



Comunicado de Prensa 022/2020

Corporinoquia sigue atendiendo quejas y avanza en investigaciones

Con ocasión de las quejas por muerte de algunas especies en Orocué, Casanare y en Arauca, Arauca, además de las acciones de control y seguimiento a la Planta de Beneficio Animal de Yopal, Casanare y Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Aguazul, Casanare, la Corporación ratifica su compromiso misional y adelanta las acciones que ordena la Ley.

Yopal - Casanare, 17 de junio de 2020 | La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – Corporinoquia sigue trabajando con los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional frente a las restricciones dadas para las visitas técnicas, las cuales se llevan a cabo teniendo en cuenta los protocolos de Bioseguridad, con el fin dar respuesta a los requerimientos de los usuarios en toda la jurisdicción. Para el director **“es vital que la comunidad siga comunicándose con la entidad,** como primer paso para la preservación del medioambiente y los animales y además para seguir fortaleciendo la credibilidad en la institución”.

Más de 500 quejas ha recibido la Corporación en lo corrido del año, y así mismo, se han aperturado procesos investigativos que podrían terminar en sanciones pecuniarias y en algunos casos, hasta términos judiciales.

Patos y babillas en Orocué

Ante la queja por la mortandad de algunas especies en zona rural de Orocué, inmediatamente la Corporación adelantó dos visitas de inspección. “Efectivamente como nos lo refirió la comunidad, **encontramos una mortandad que incluso llegó a los 500 animales.** Los hechos se dan en cercanías a un sembrado de arroz” señaló el subdirector de Control y Calidad Ambiental Albert Jonathan Camargo.

Según las versiones que los pobladores entregaron a la Corporación, **“los arroceros estarían haciendo uso de químicos que resultan contaminando las partes bajas de los esteros,** generando la muerte de la fauna por intoxicación”.





Por parte de Corporinoquia, se recolectaron varias evidencias, entre estas, pruebas de agua, productos encontrados en las vísceras de la fauna, entre otros. Las pruebas de laboratorio fueron enviadas a Bogotá y se espera tener los resultados a la mayor brevedad posible.

“En caso que se pueda determinar que **hubo uso de sustancias que afectaren la biodiversidad, iniciaremos un nuevo proceso, para identificar a los responsables y ejercer sanciones a las que haya lugar**” recalcó Camargo Carreño.

Toninas en Arauca

El pasado lunes 8 de junio, previo llamado por parte de la comunidad, un equipo de profesionales de Corporinoquia llegaron hasta la zona donde se señala, fueron avistados los restos de tres delfines rosados o toninas. Los cuerpos de los animales no se lograron ubicar, sin embargo, **los funcionarios identificaron mala calidad del agua, lo que pudo haber derivado en la falta de oxígeno y con ello, la muerte de la fauna.**

Las muestras recolectadas fueron trasladadas a la sede central de Yopal para que se logre determinar si la calidad del agua fue determinante para la pérdida de los tres ejemplares cetáceos.

Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos de Aguazul

Atendiendo la solicitud de los habitantes de Aguazul, en la que se quejaban por el manejo que se tiene en una de las celdas, la Corporación acudió con una visita de inspección, vigilancia y control y se pudo evidenciar que:

La Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos tiene dispuestas una serie de celdas para el manejo de inservibles, esto previo a una separación en la fuente y luego de una filtración en planta. Allí cuentan con bandas magnéticas y todo un sistema para los desechos.

Sin embargo, la Empresa de Servicios Públicos de Aguazul **estaría usando una celda de inservibles a cielo abierto, al parecer sin ningún tipo de control,**



generando derrame de lixiviados, y con ello, olores y contaminación que afecta de manera fehaciente a los pobladores, en cercanías a la planta. “Se observaron, además, malos manejos en las piscinas de lixiviados, las cuales están incluso por encima de su máxima capacidad, por lo que ya se inició el debido proceso, lo que podría derivar en acciones sancionatorias” informó Albert Camargo.

Planta de Beneficio Animal de Yopal

Corporinoquia encendió las alarmas una vez se obtuvo conocimiento sobre posibles vertimientos irregulares (los cuales efectivamente se identificaron), por parte de la PBA de la capital casanareña en aguas del caño usivar, el cual desemboca en el río Charte. Es así como desplazó una comisión hasta la infraestructura para conocimiento de la situación.

En el operativo de inspección se identificó un vertimiento de agua residual no doméstica. A esta se le realizó un análisis en cuanto a su caudal y calidad, determinando en campo parámetros como PH, conductividad, temperatura, oxígeno disuelto, entre otros. En el lugar de los hechos se tomaron muestras para posterior análisis en laboratorio de otros parámetros de importancia sanitaria de acuerdo a la Resolución 631 de 2015.

Después de la recolección de todo el material y acervo probatorio del caso, el laboratorio de Corporinoquia procesará las muestras; seguidamente, **el personal técnico conceptuará sobre el grado de la afectación a los recursos naturales** y con ello las medidas aplicables, que podrían llegar hasta la posible suspensión de la planta para evitar impacto grave al ambiente, lo anterior en observancia al debido proceso en los términos de ley.

“Jurídicamente se está evaluando el estado legal y ambiental para la operación de la PBA para determinar las **acciones a tomar con apego a la Ley 1333 de 2009** y de encontrarse irregularidades u omisiones a la norma ambiental y, se determine la responsabilidad, se aplicarán las sanciones y multas de acuerdo al procedimiento sancionatorio ambiental de acuerdo a la ley” informó el subdirector de Control y Calidad Ambiental Jonathan Camargo.



Por su parte, el director general (e) José Armando Suárez Sandoval recalcó que la entidad sigue respondiendo, y que, si bien se está a la espera de conceptos del nivel central para la aprobación del Plan de Acción como hoja de ruta Programática, continuara con todo su equipo de profesionales y técnicos aunando esfuerzos, y de esta manera seguir garantizando los servicios medioambientales de los 45 municipios de la jurisdicción.

MAYOR INFORMACIÓN

JOAQUÍN RAMÍREZ FERNÁNDEZ

Comunicador Social

Especialista

Jefe de Prensa y Comunicaciones

Oficina de Prensa

CORPORINOQUIA

Cel. 3144514219